



¡QUÉDATE EN CASA!
En las zonas comunes de urbanizaciones y pisos también puedes expandir **#COVID-19**



NI AZOTEAS



NI PATIOS O JARDINES

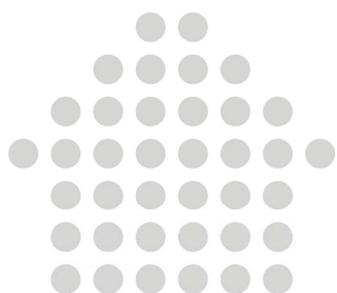


NI DEPORTE AL AIRE LIBRE

AUNQUE NO COINCIDAS CON TUS VECINOS, COVID-19 PUEDE PERMANECER EN EL AIRE O EN POMOS, BARANDILLAS, ETC.



LA POLICÍA PUEDE MULTARTE DESDE 600€ TAMBIÉN DENTRO DE LAS ZONAS COMUNES.



Administrador
Fincas
Colegiado